



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

COMUNICACION A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Fecha: Febrero 05 de 2021 (Asamblea General de Padres de Familia-Acudientes).
De: Rectoría.

- Asuntos:**
- Calendario Académico Institucional 2021.
 - Regreso gradual y progresivo a la presencialidad en el servicio educativo, bajo el modelo de alternancia.
 - Alerta para estudiantes promovidos en el 2020, con recuperaciones pendientes.
 - Participación de los padres de familia en los procesos educativos y de formación de sus hijos (trabajo en equipo con los docentes).
 - Programas especiales para el 2021: Alcaldía de Medellín y Aliados.
 - Rendición de Cuentas - Informe Ejecución Presupuestal 2020.

1. CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2021, en la IE MFB (Resolución Rectoral No. 003 de 2021), elaborado de acuerdo con las Resoluciones Municipales No. 202050061745 de 19/10/2020 y 202050079194 de 15/12/2020, expedidas por la Secretaría de Educación de Medellín – SEM y con las decisiones adoptadas en el Consejo Académico Ampliado, reunido el 20 de enero de 2021. Algunos de los aspectos a resaltar son:

“El Calendario Académico inició el lunes 25 de enero de 2021 y terminará el domingo 05 de diciembre de 2021, tendrá cuarenta semanas (40) de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en 2 períodos semestrales y en 3 periodos académicos, así:

PRIMER PERIODO SEMESTRAL

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS			
	DESDE	HASTA	DURACION (Sem.)	
1°	Enero 25-2021	Marzo 28-2021	Nueve (09)	Veinte (20) Semanas
	Abril 05-2021	Mayo 02-2021	Cuatro (04)	
2°	Mayo 03-2021	Junio 20-2021	Siete (07)	

SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS			
	DESDE	HASTA	DURACION (Sem.)	
2°	Julio 12-2021	Agosto 15-2021	Cinco (05)	Veinte (20) Semanas
3°	Agosto 16-2021	Octubre 10-2021	Ocho (08)	
	Octubre 18-2021	Diciembre 04-2021	Siete (07)	

Parágrafo 1: Entrega de Informes Académicos.

Periodo 1°: viernes, mayo 07-2021, Tipo entrevista, reunión virtual o presencial (horas de la mañana).
Periodo 2°: viernes, agosto 20-2021, Tipo entrevista, reunión virtual o presencial (horas de la mañana).
Periodo 3° y resultados académicos definitivos año escolar 2021, diciembre 09-2021, en reunión virtual o presencial, en las horas de la mañana.

La ceremonia pública de graduación de los bachilleres 2021, será el martes 07 de diciembre de 2021, a las 10:00 am, en el Aula Múltiple de la Sede de Secundaria, o en un auditorio cercano a la IE MFB, de fácil acceso para la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia).

NOTA: Si para la fecha de graduación, se presentan restricciones para la movilidad o del aforo en el sitio de graduación, se realizarán tres ceremonias de graduación (una para cada grupo de grado 11°).

Parágrafo 2: ... se hará entrega de informes académicos parciales a los padres de familia, con corte a la 6ª semana de cada periodo, con las alertas correspondientes a las áreas en las cuales los estudiantes presentan desempeño académico bajo, o comportamientos inadecuados, que afectan el normal desarrollo de la actividades académicas. Durante estas reuniones podrán establecerse y/o revisarse acuerdos, compromisos o contratos pedagógicos y/o disciplinarios, con el propósito de mejorar el desempeño académico y/o el comportamiento de los estudiantes.

RECESO ESTUDIANTIL. En la IE Maestro Fernando Botero, los estudiantes disfrutarán de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas así:

RECESO ESTUDIANTIL			
DESDE	HASTA	DURACIÓN (Semanas)	
Diciembre 28-2020	Enero 24-2021	Cuatro (4) semanas	Doce (12)

Marzo 29-2021	Abril 04-2021	Una (1) semana (Semana Santa)	Semanas
Junio 21-2021	Julio 11-2021	Tres (3) semanas	
Octubre 11-2021	Octubre 17-2021	Una (1) semana	
Diciembre 06-2021	Diciembre 26-2021	Tres (3) semanas	

2. - Regreso gradual y progresivo a la presencialidad en el servicio educativo, bajo el modelo de alternancia. La IE MFB, desde finales del año 2020, obtuvo la aprobación por parte de las Secretarías de Salud y Educación de Medellín, de los “Protocolos de Bioseguridad” y de la “Propuesta Pedagógica para el regreso gradual y progresivo a la presencialidad”, documentos elaborados en la institución y presentados oportunamente, y ha conformado el “Comité Institucional para la Alternancia”, responsable de monitorear las condiciones de contexto (niveles de afectación en la comunidad educativa y en la ciudad por la pandemia COVID-19), y la situación institucional para la implementación y desarrollo de esta decisión (regreso gradual y progresivo a la presencialidad, bajo el modelo de alternancia).

Dado que las Instituciones Educativas, en este aspecto estamos sujetas a las decisiones de las autoridades nacionales (MEN-Ministerio de Educación Nacional) y locales (SEM-Secretaría de Educación de Medellín). En ese sentido, el 20 de enero de 2021, la SEM a través de la Dra. Martha Alexandra Agudelo Ruiz, estableció el reinicio de actividades escolares (25 de enero de 2021), desde el trabajo en casa, con las tres (3) mediaciones orientadas desde el 2020 (modalidades: Virtual, digital y análoga). Modalidad Virtual: mediante el uso de los computadores, la Internet y las plataformas educativas (en nuestro caso la Suite de google, con las herramientas: Gmail (correos institucionales), Meet, Drive y Classroom; Modalidad Digital: WhatsApp, TV educativa; y modalidad Análoga, mediante el uso de guías de aprendizaje impresas y asesorías telefónicas.

En recientes declaraciones, el Alcalde de Medellín Daniel Quintero Calle, manifestó que en la ciudad las IE Privadas regresan a la presencialidad, bajo el modelo de alternancia, el 08 de febrero y las IE oficiales el 15 de febrero. En tal sentido, el próximo martes 09 de febrero se reunirá nuestro “Comité Institucional para la Alternancia”, para analizar las decisiones que hayan tomado desde las autoridades locales, e informar a la comunidad educativa. Se solicita a los padres de familia, diligenciar de una manera consciente, el “Consentimiento Informado”, que se anexa a esta comunicación, entregarlo diligenciado en las porterías de las dos sedes (primaria y secundaria) o enviarla diligenciada a los correos institucionales de los directores de grupo, documento que soporta la decisión de la familia de que sus hijos regresen a la presencialidad, en forma gradual y progresiva, en la IE Maestro Fernando Botero y velar por el cumplimiento de las medidas biosanitarias, que incluye no enviar a clases los estudiantes que presentan algún síntoma que pueda asociarse con el COVID-19 e informar a la institución, utilización permanente del tapabocas, mantener el distanciamiento social. El coordinador Carlos M. Espinosa, desde la sede de secundaria. Acompañará este proceso, en su fase inicial.

3. Alerta para estudiantes promovidos en el 2020, con recuperaciones pendientes. Los estudiantes promovidos en 2020, con recuperaciones pendientes deben obtener como evaluación final en el año 2021, un desempeño BÁSICO, ALTO O SUPERIOR en las áreas que presentaron desempeño BAJO, para subsanar la recuperación pendiente; pero de no lograrlo y volver a obtener un desempeño BAJO, como evaluación final, en alguna de ellas, será causal de no promoción en el 2021 (Ver Artículo 5, Numeral 5.4.2. SIEE vigente).

4. Participación de los padres de familia en los procesos educativos y de formación de sus hijos (trabajo en equipo con los docentes). Los directivos y docentes de la IE MFB solicitan de los padres de familia una participación activa en los procesos educativos de sus hijos. Trabajo en equipo que se torna mucho más crítico, en los actuales momentos de trabajo de casa y cuando los procesos educativos se desarrollen en la alternancia (regreso gradual y progresivo a la presencialidad), en condiciones seguras y bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Aspectos que requieren el apoyo de los padres de familia acudientes y cuidadores, trabajando en equipo con los docentes y directivos de la institución.

5. - PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL 2021: Alcaldía de Medellín y Aliados.

5.1. PEEP-Programa Entorno Escolar Protector. Programa de la Secretaría de Educación de Medellín, que fortalece los procesos de convivencia escolar, de liderazgo estudiantil, la prevención de las diversas violencias y la prevención del consumo de SPA-Sustancias Psicoactivas. Programa que en la IE MFB liderará la Psicóloga **Natalia**

González, responsable de la articulación con los demás profesionales del programa, del acompañamiento familiar, de la activación de rutas de atención integral, de la intervención en crisis, de la atención a eventualidades y de las visitas domiciliarias.

5.2. UAI- Unidad de Atención Integral. Programa de la Secretaría de Educación de Medellín, que fortalece los procesos de atención educativa a la población estudiantil en situación de discapacidad. Programa que ha liderado en la IE MFB la maestra de Apoyo **Diana Bolívar**, profesional que aún está pendiente por renovación del contrato para el año 2021.

5.3. Medellín Me Cuida - Salud. Programa de la Secretaría de Salud que fortalece la organización de los servicios de salud, lo cual incluye: acciones de cuidado de la salud, detección temprana, protección y educación para la salud. Programa que en la IE MFB lidera la Psicóloga **Silvana Hinestroza**, responsable de la articulación con los demás profesionales del programa, del acompañamiento familiar, de la activación de rutas de atención integral, de la intervención en crisis, de la atención a eventualidades y de las visitas domiciliarias.

5.4. PAE-Programa de Alimentación Escolar. Programa del MEN, que se desarrolla en Medellín bajo la Responsabilidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD HH, en Articulación con la Secretaría de educación, que fortalece la complementación alimentaria para los estudiantes más vulnerables.

5.5. PTA-Programa Todos a Aprender. Programa del MEN, que fortalece los procesos educativos mediante acciones de asesoría y acompañamiento, en el nivel de Preescolar y de Básica primaria, Programa que en la IE MFB lidera la Tutora **Yuliana Zapata**.

5.6. LABORATORIOS DE INSPIRACIÓN - COMFAMA. Programa que acompañara a la IE MFB durante el año 2021, en el desarrollo de experiencias vivenciales con los estudiantes. Con el propósito de inspirar otras maneras de vivir el acto educativo, a través de laboratorios que permitan la creación conjunta de experiencias de vida, que despierten lo mejor de cada persona y conecten a la comunidad educativa con acciones que conlleven a re imaginar la escuela. Con una ruta de intervención en tres fases: conexión, experiencia y reflexión; Explorando el mundo del arte, el mundo de la ciencia, el mundo corporal y el mundo de la vida en sociedad.

6. Rendición de Cuentas - Informe Ejecución Presupuestal 2020.

TOTAL INGRESOS 2020 **\$118.710.037**

Trasferencias Gratuidad MEN (SGP)	\$109.435.145
Recursos Propios	\$1.254.058
Arrendamiento Tiendas Escolares	\$450.000
Emisión certificados egresados	\$781.700
Rendimientos Fin. Cuentas Ahorro	\$22.358
Recursos de Balance disponibles 2019	\$8.020.834

TOTAL EGRESOS 2020 **\$86.441.049**

Gastos de Personal	\$13.675.234
Servicios Técnicos	\$3.415.234
Servicios Profesionales-Contador	\$10.260.000
Gastos Generales	\$72.765.815
Compra Equipos	\$2.400.000
Materiales y Suministros	\$7.783.309
Mantenimiento Infraestructura Educ.	\$30.410.000
Actividades Pedagógicas, Culturales...	\$1.200.000
Impresos y Publicaciones	\$6.514.000
Transporte Escolar	\$1.000.000
Servicios Públicos (Servicio Teléfono)	\$1.060.006
Dotación Institucional y medios pedagog. para el Aprendizaje (trabajo en casa).	\$22.398.500

Recursos de Balance Disponibles para el año 2021 **\$32.268.988**

ANOTACIÓN: La rendición de cuentas - Informe Ejecución Presupuestal 2020, ya se presentó al Consejo Directivo de la IE MFB, en su reunión ordinaria de febrero 03-2021. Con respecto a los recursos de Balance disponibles del año 2020 (\$32.268.988), la SEM debe autorizar su utilización en el año 2021, autorización que se está esperando.

Agradezco la atención y colaboración de los padres y acudientes, con la IE MFB.

Atentamente,



Carlos V. Tobón B.
Rector